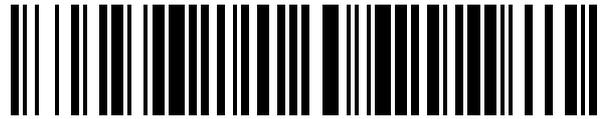


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 230 876**

21 Número de solicitud: 201930800

51 Int. Cl.:

B62B 5/00 (2006.01)

B62B 1/14 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.05.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

11.06.2019

71 Solicitantes:

**PLAY, S.A (100.0%)
POLÍGONO INDUSTRIAL RIERA DE CALDES.
RDA. BOADA VELL, 6
08184 PALAU SOLITÀ I PLEGAMANS (Barcelona), ES**

72 Inventor/es:

JANÉ STOPP, Joaquin

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

54 Título: **DISPOSITIVO DE ALOJAMIENTO PARA SU PORTADO EN CARRITOS**

ES 1 230 876 U

DESCRIPCIÓN

DISPOSITIVO DE ALOJAMIENTO PARA SU PORTADO EN CARRITOS

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente solicitud de invención tiene por objeto el registro de un dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, que incorpora notables innovaciones y ventajas frente a las técnicas utilizadas hasta el momento.

10

Más concretamente, la invención propone el desarrollo de un dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, que por su particular disposición, permite una adecuada división y compartimentación de su espacio interior de alojamiento de objetos y sin menoscabo del espacio útil resultante, de modo sencillo y efectivo para el usuario, y estando habilitado para

15

su portado en un carrito.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el actual estado de la técnica multitud de carritos que son portadores de mochilas o bolsas para el alojamiento de objetos de un usuario.

20

Tales mochilas o bolsas, además de estar adaptadas para su adecuado portado por parte de un carrito, deben de presentar un adecuado aprovechamiento de su espacio útil interior en el alojamiento de los objetos del usuario.

25

La presente invención contribuye a solucionar y solventar la presente problemática, pues permite una adecuada división y compartimentación de su espacio interior de alojamiento de objetos y sin menoscabo del espacio útil resultante, de modo sencillo y efectivo para el usuario, además de su portado en un carrito.

30

DESCRIPCION DE LA INVENCION

La presente invención se ha desarrollado con el fin de proporcionar un dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, que se caracteriza esencialmente por el hecho de que comprende una bolsa mayor y una bolsa menor, estando la bolsa menor inscrita dentro

35

de la bolsa mayor y de modo que la bolsa menor ocupa un volumen parcial de la bolsa mayor, siendo el perímetro de la abertura de la bolsa menor coincidente con el perímetro de la abertura de la bolsa mayor mediante unos medios de fijación de la bolsa menor en la bolsa mayor, y estando el fondo de la bolsa menor separado del fondo de la bolsa mayor.

5

Preferentemente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, la bolsa mayor y la bolsa menor presentan una geometría paralelepípedica.

Preferentemente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, las paredes laterales de la bolsa menor están en contacto con las paredes laterales de la bolsa mayor.

10

Adicionalmente, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, incorpora una banda de cierre adaptada y común simultáneamente para las aberturas de la bolsa mayor y de la bolsa menor.

15

Alternativamente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, la bolsa mayor incorpora en su exterior al menos un espacio de acceso manual.

Adicionalmente, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, incorpora medios de vinculación con un carrito.

20

Alternativamente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, los medios de vinculación comprenden unas correas de velcro dispuestas en la base inferior de la bolsa mayor, y unas cremalleras en la parte posterior de la bolsa mayor.

25

Preferentemente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, la bolsa mayor y/o la bolsa menor están hechas de fibra textil.

Adicionalmente, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, incorpora unos medios de erguido.

30

Alternativamente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, los medios de erguido comprenden unos orificios en la parte trasera de la bolsa mayor.

Alternativamente, en el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, los medios de fijación comprenden unas bandas de velcro y de cremalleras.

5 Gracias a la presente invención, se consigue una adecuada división y compartimentación del espacio interior de alojamiento de objetos y sin menoscabo del espacio útil resultante, de modo sencillo y efectivo para el usuario, además de su portado en un carrito.

10 Otras características y ventajas del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos resultarán evidentes a partir de la descripción de una realización preferida, pero no exclusiva, que se ilustra a modo de ejemplo no limitativo en los dibujos que se acompañan, en los cuales:

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

15 Figura 1.- Es una vista esquemática general y en perspectiva de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

20 Figuras 2 y 3.- Son unas vistas esquemáticas indicadoras del posicionado relativo entre la bolsa mayor y la bolsa menor en una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

Figura 4.- Es una vista esquemática de la bolsa menor de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

25 Figura 5.- Es una vista esquemática del interior de la bolsa mayor desde una perspectiva superior de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

Figura 6.- Es una vista esquemática de la región superior de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

30 Figura 7.- Es una vista esquemática y desde una perspectiva inferior de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

Figura 8.- Es una vista esquemática y desde una perspectiva trasera superior de una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

Figura 9.- Es una vista esquemática y en perspectiva de un carrito para el cual está adaptada una modalidad de realización preferida del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención.

5 DESCRIPCIÓN DE UNA REALIZACIÓN PREFERENTE

Tal y como se muestra esquemáticamente en las figuras 1, 2 y 3, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la presente invención, comprende una bolsa mayor 1 y una bolsa menor 2.

10

La bolsa menor 2 está inscrita dentro de la bolsa mayor 1, por lo que aparece representada a trazos gruesos en la figura 1, y de modo que la bolsa menor 2 ocupa un volumen parcial de la bolsa mayor 1.

15 En la figura 4 aparece representada por separado la bolsa menor 2 para su mejor apreciación.

La bolsa mayor 1 y la bolsa menor 2 están hechas de fibra textil.

20 Además y por su posicionado, el perímetro de la abertura 21 de la bolsa menor 2 es coincidente con el perímetro de la abertura 11 de la bolsa mayor 1, mediante unos medios de fijación que mantienen a la bolsa menor 2 en su posición dentro de la bolsa mayor 1. Tal y como se aprecia en la figura 4 y 5, en esta modalidad de realización preferida, dichos medios de fijación comprenden unas bandas 3 de velcro y cremalleras, dispuestas en la
25 bolsa mayor 1 y en la bolsa menor 2. Con ello, la bolsa menor 2 puede incluso ser retirada sin problemas de la bolsa mayor 1 por parte del propio usuario.

Debido también a su diferencia de volúmenes, el fondo de la bolsa menor 2 está separado del fondo de la bolsa mayor 1, tal y como se aprecia en las figuras 1, 2 y 3.

30

En esta modalidad de realización preferida, la bolsa mayor 1 y la bolsa menor 2 presentan una geometría paralelepípedica, estando además las paredes laterales de la bolsa menor 2 en contacto con las paredes laterales de la bolsa mayor 1, tal y como se aprecia sobre todo en las figuras 1, 2 y 3.

35

Tal y como se aprecia en las figuras 1, 2, 3 y 6, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención también incorpora una banda de cierre 4 o tapa que está adaptada y es común simultáneamente para las aberturas 11, 21 de la bolsa mayor 1 y de la bolsa menor 2.

5

Por otra parte, la bolsa mayor 1 incorpora en su exterior al menos un espacio 12 o bolsillo de acceso manual mediante por ejemplo una cremallera, que permiten el portado añadido de elementos o utensilios por parte del usuario.

10 El mismo dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención incorpora medios de vinculación con un carrito 5, que permite su portado en el mismo carrito 5, siendo dicho carrito 5 ajeno a la invención propuesta.

Tal y como se aprecia en las figuras 1 y 7, en esta modalidad de realización preferida, los
15 medios de vinculación comprenden unas correas 13 de velcro dispuestas en la base inferior de la bolsa mayor 1 que bordean unas conducciones 51 tubulares del bastidor del propio carrito 5 también en su parte inferior.

Dichos medios de vinculación también comprenden unas cremalleras 14 en la parte
20 posterior de la bolsa mayor 1 que pasan por una barra horizontal en el bastidor del carrito 5 en donde se encuentra el pulsador para ajustar la altura del manillar, tal y como se aprecia en las figuras 6 y 8.

Además de todo lo explicado anteriormente, el dispositivo de alojamiento para su portado en
25 carritos de la invención está habilitado para que la bolsa mayor 1 presente una consistencia suficiente para así sostener el peso de la bolsa menor 2 con los objetos alojados en ella y dispuesta en la región superior de la bolsa mayor 1. Para ello, el dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención incorpora unos medios de erguido.

30 En esta modalidad de realización preferida, los medios de erguido comprenden unos orificios 15 en la parte trasera de la bolsa mayor 1 para el paso y posicionado de una barra 52 metálica procedente del chasis del bastidor del carrito 5, tal y como se aprecia en las figuras 5, 8 y 9. En la figura 9 aparece representado dicho carrito 5 desprovisto del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención.

35

El dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención propuesta, gracias a su separación en una bolsa mayor 1 y en una bolsa menor 2, permite una división y compartimentación de su espacio interior de alojamiento de objetos y sin reducir el aprovechamiento de su espacio útil resultante, adaptándose sin problemas y de modo
5 sencillo y efectivo a las diferentes necesidades del usuario.

Los detalles, las formas, las dimensiones y demás elementos accesorios, así como los materiales empleados en la fabricación del dispositivo de alojamiento para su portado en carritos de la invención, podrán ser convenientemente sustituidos por otros que sean
10 técnicamente equivalentes y no se aparten de la esencialidad de la invención ni del ámbito definido por las reivindicaciones que se incluyen a continuación.

REIVINDICACIONES

1. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, caracterizado por el hecho de que comprende una bolsa mayor (1) y una bolsa menor (2), estando la bolsa menor (2)
5 inscrita dentro de la bolsa mayor (1) y de modo que la bolsa menor (2) ocupa un volumen parcial de la bolsa mayor (1), siendo el perímetro de la abertura (21) de la bolsa menor (2) coincidente con el perímetro de la abertura (11) de la bolsa mayor (1) mediante unos medios de fijación de la bolsa menor (2) en la bolsa mayor (1), y estando el fondo de la bolsa menor (2) separado del fondo de la bolsa mayor (1).
10
2. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la bolsa mayor (1) y la bolsa menor (2) presentan una geometría paralelepípedica.
- 15 3. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según la reivindicación 2, caracterizado por el hecho de que las paredes laterales de la bolsa menor (2) están en contacto con las paredes laterales de la bolsa mayor (1).
4. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según alguna de las
20 reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que incorpora una banda de cierre (4) adaptada y común simultáneamente para las aberturas (11, 21) de la bolsa mayor (1) y de la bolsa menor (2).
5. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según alguna de las
25 reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que la bolsa mayor (1) incorpora en su exterior al menos un espacio (12) de acceso manual.
6. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según alguna de las
30 reivindicaciones anteriores, caracterizado por el hecho de que incorpora medios de vinculación con un carrito (5).
7. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según la reivindicación 6 cuando depende de la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que los medios de vinculación comprenden unas correas (13) de velcro dispuestas en la base inferior de la
35 bolsa mayor (1), y unas cremalleras (14) en la parte posterior de la bolsa mayor (1).

8. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que la bolsa mayor (1) y/o la bolsa menor (2) están hechas de fibra textil.
- 5 9. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según la reivindicación 3, caracterizada por el hecho de que incorpora unos medios de erguido.
10. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según la reivindicación 8 y 9, caracterizada por el hecho de que los medios de erguido comprenden unos orificios en la parte trasera de la bolsa mayor (1).
- 10
11. Dispositivo de alojamiento para su portado en carritos, según alguna de las reivindicaciones anteriores, caracterizada por el hecho de que los medios de fijación comprenden unas bandas (3) de velcro y de cremalleras.

15

FIG. 1

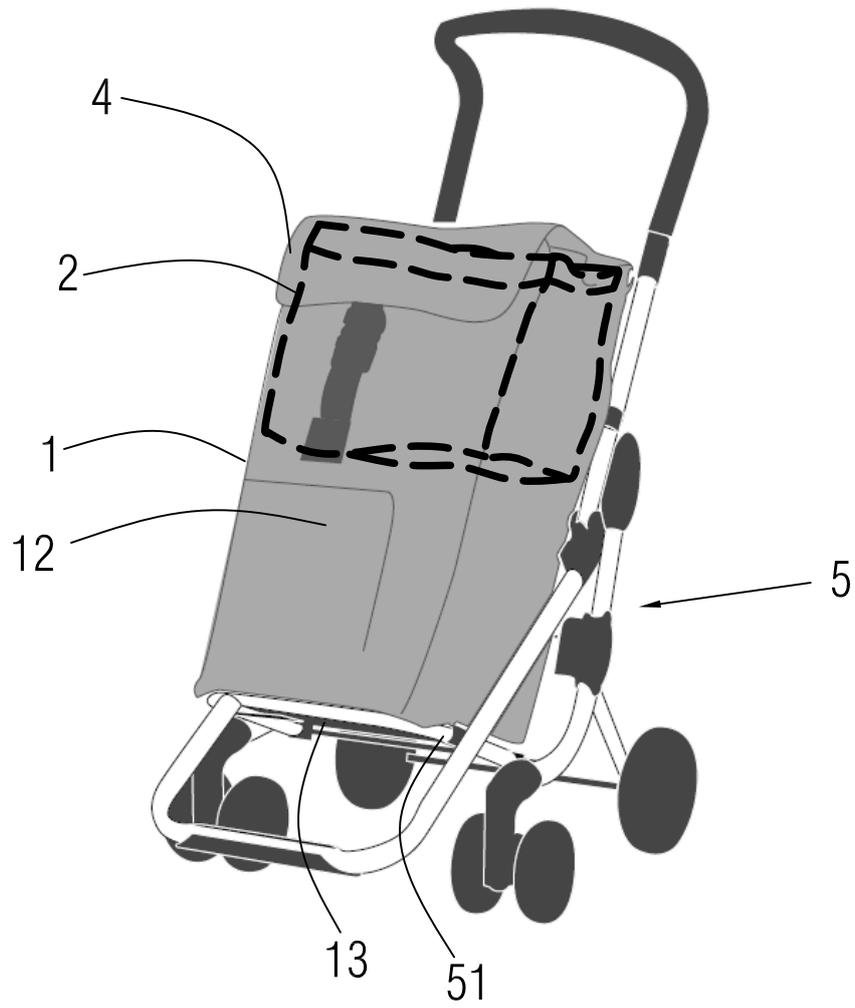


FIG.2

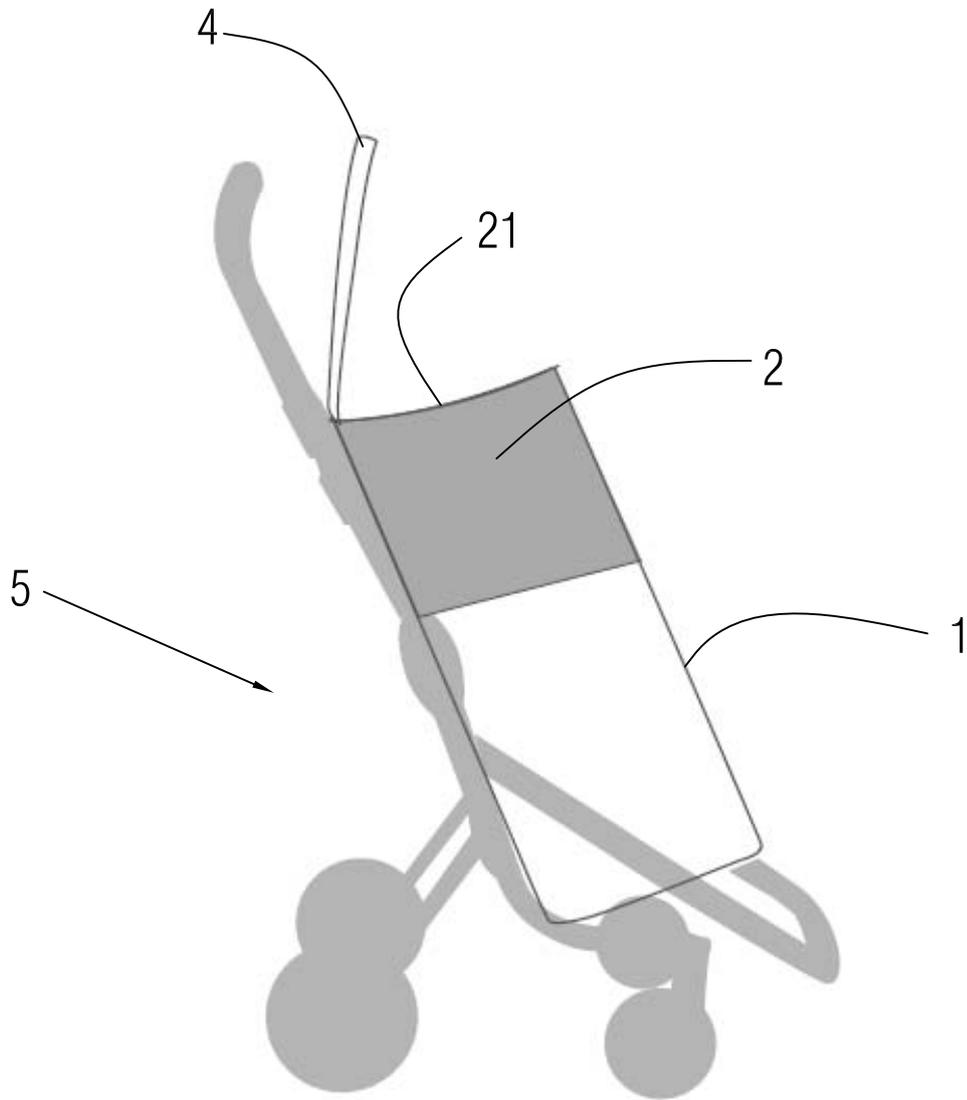


FIG. 3

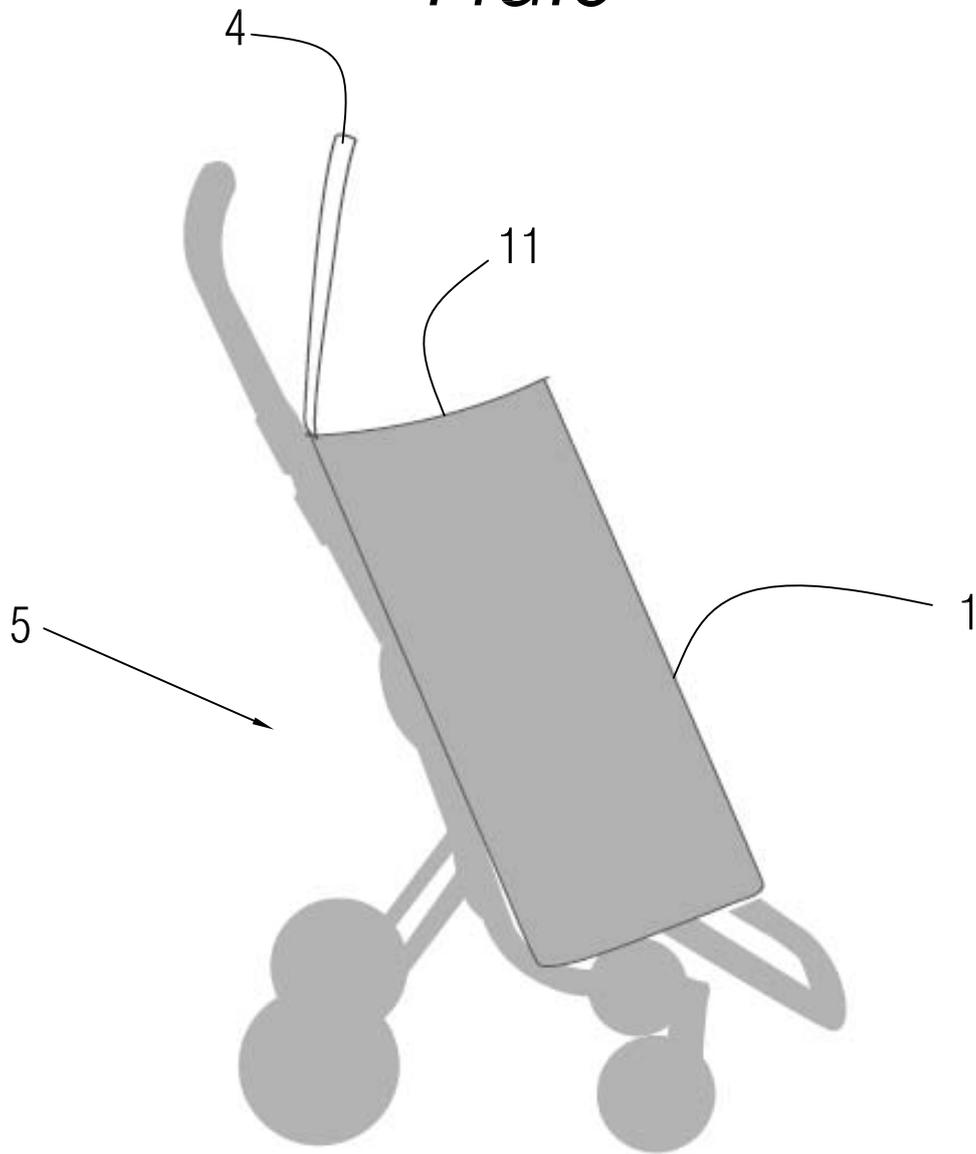


FIG. 4

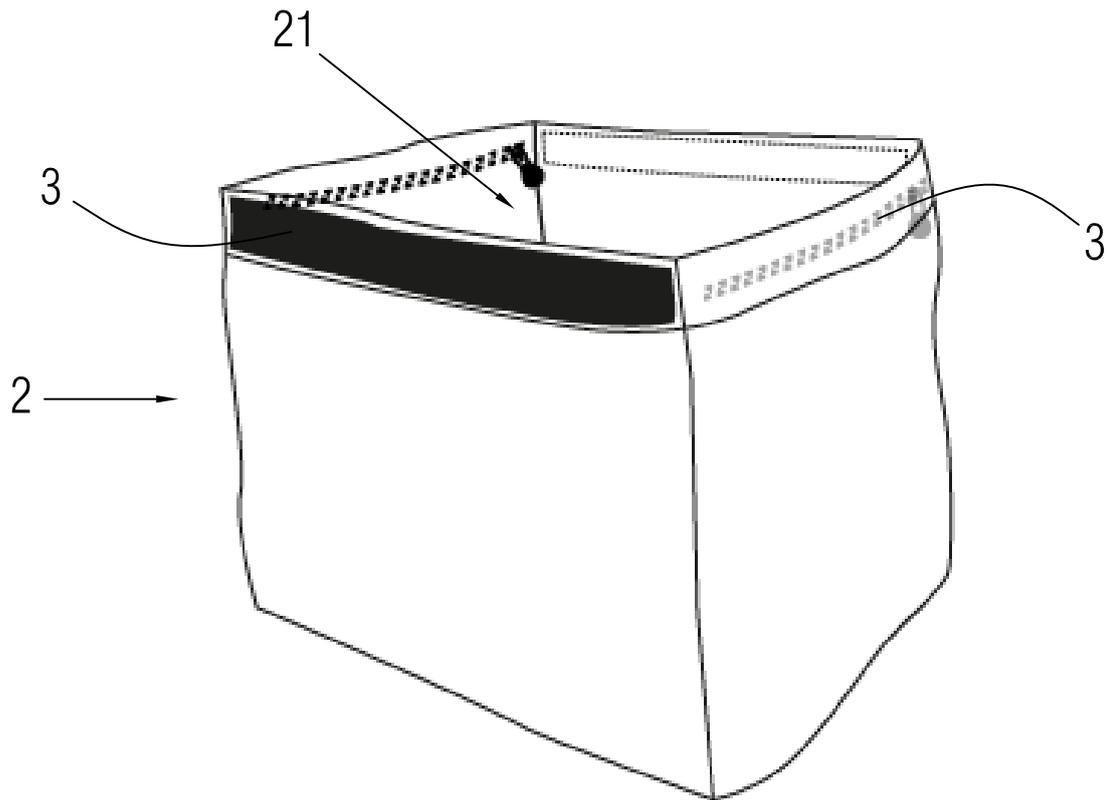


FIG.5

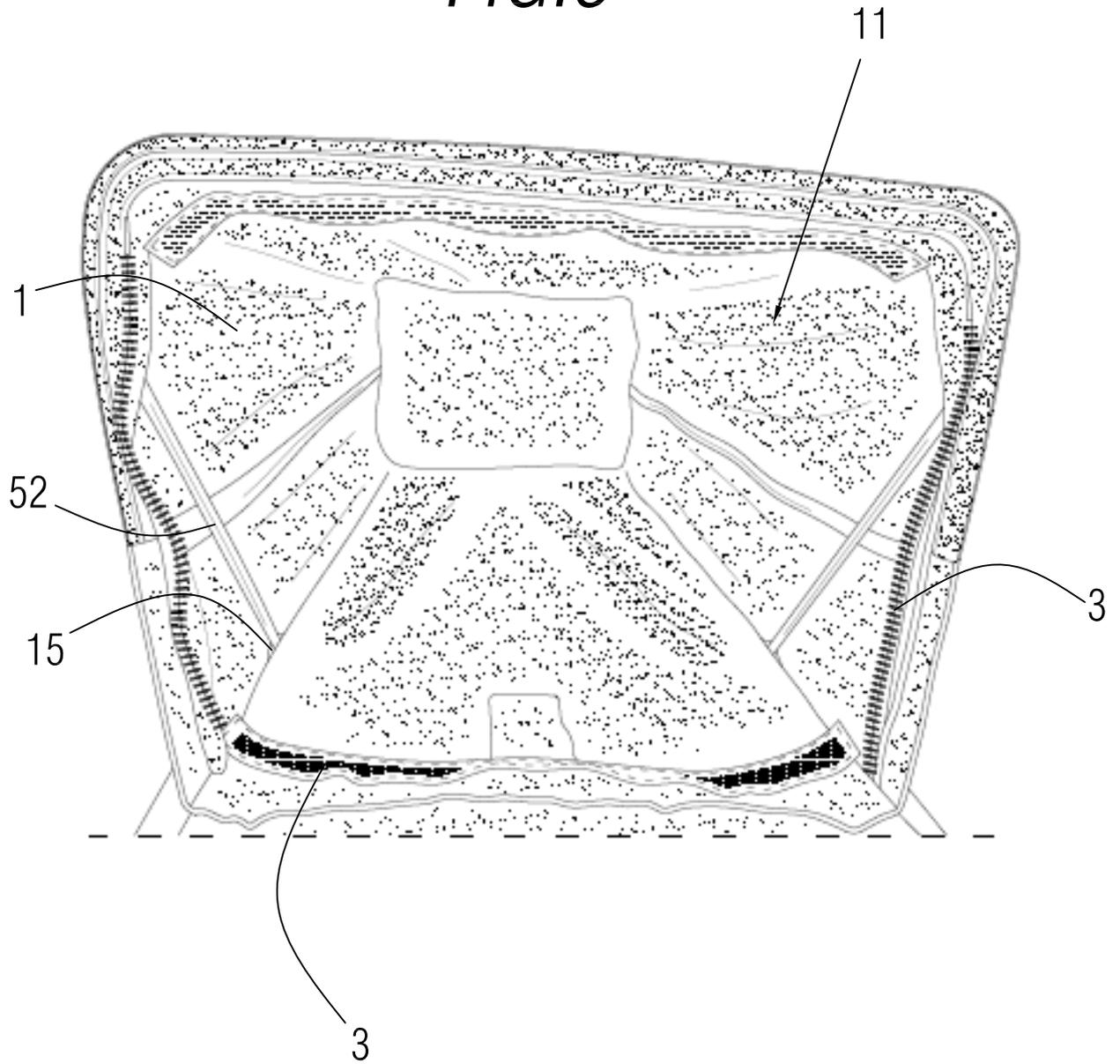


FIG. 6

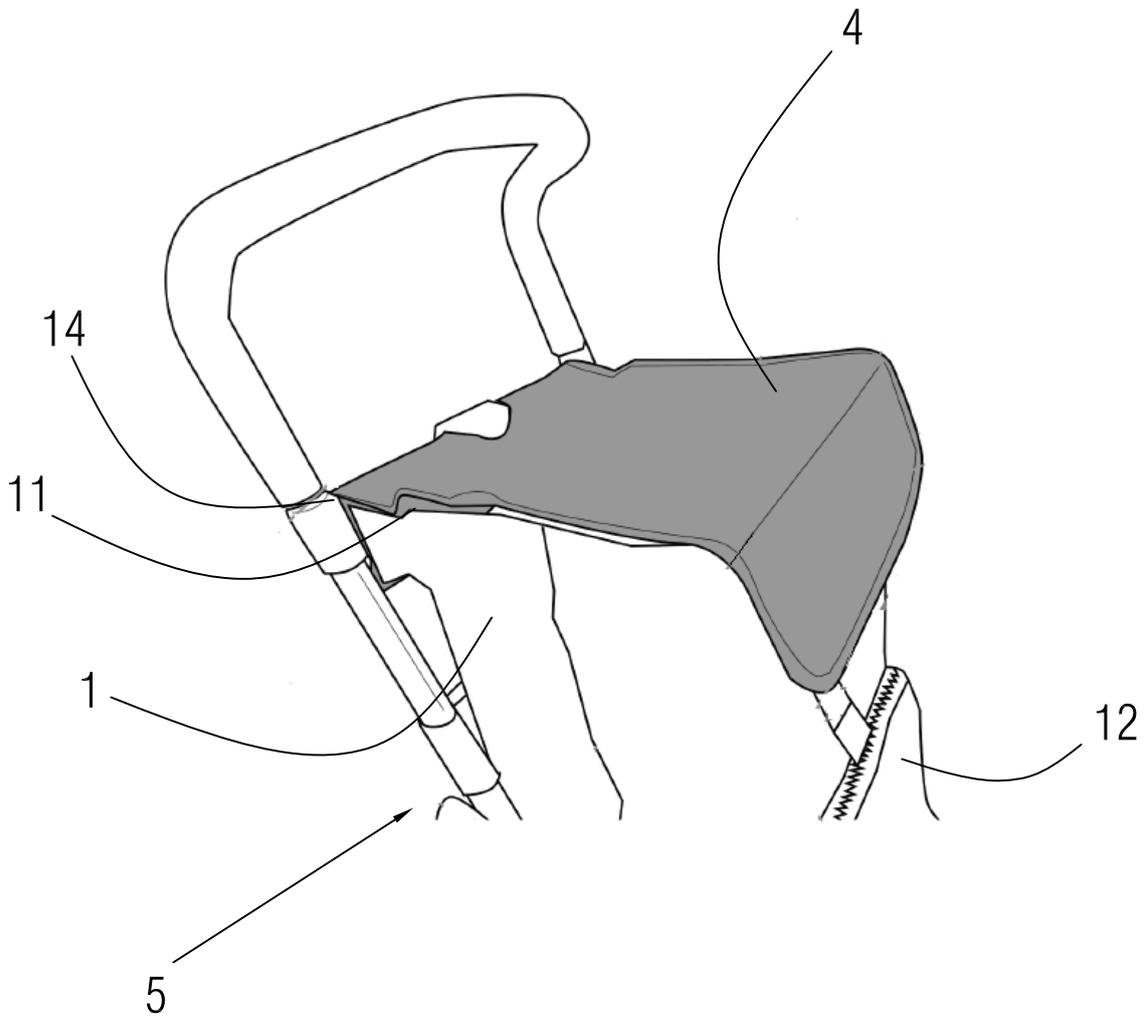


FIG. 7

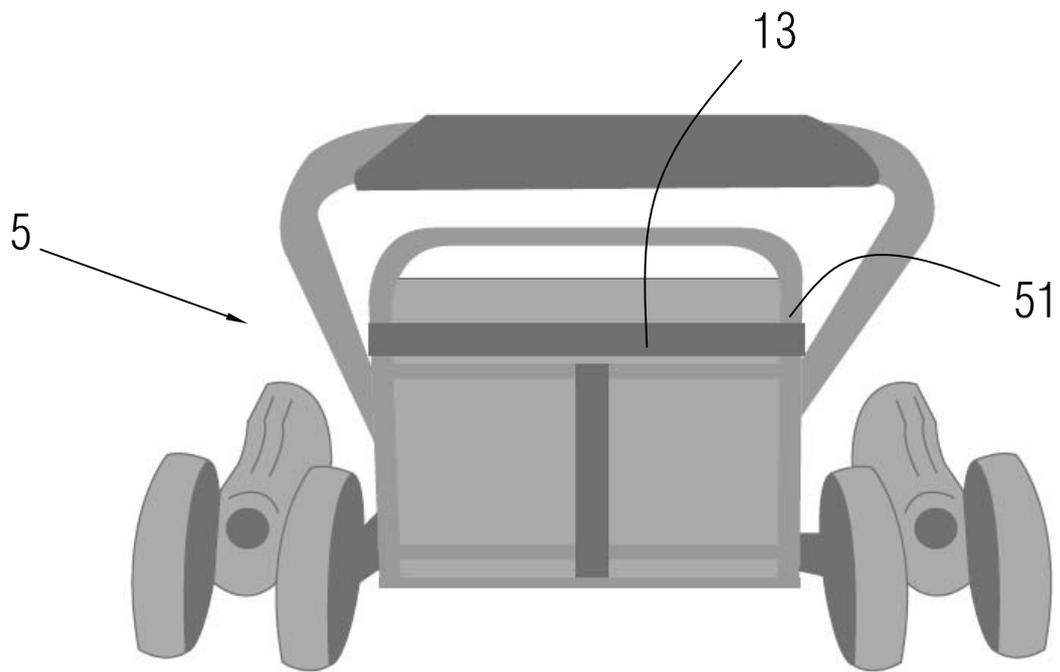


FIG.8

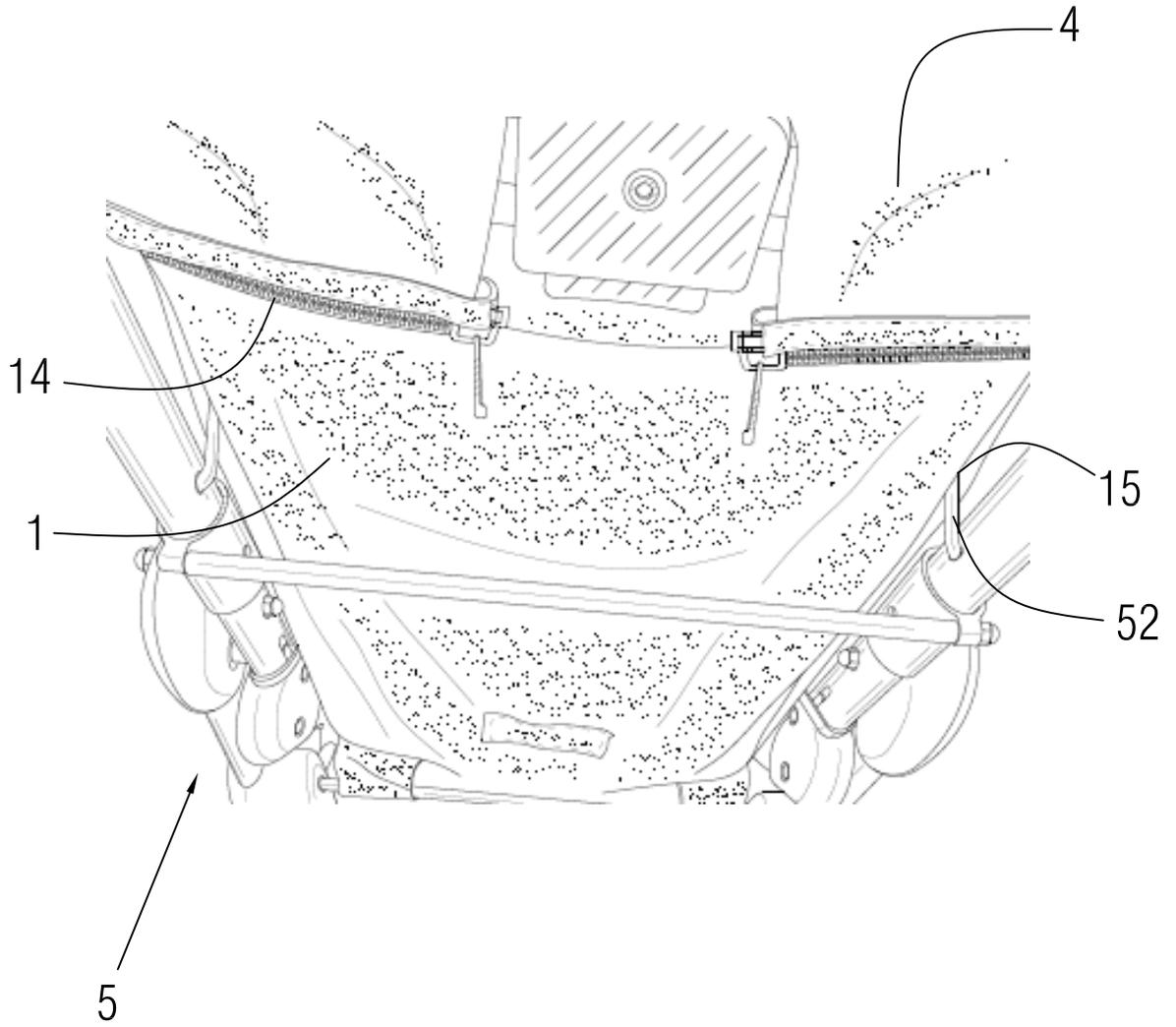


FIG. 9

